ADENDA No. 1

INVITACIÓN No. 729

OBJETO: *Contratar los servicios para el desarrollo de la identidad de marca del Museo de Historia Natural de Colombia y la estrategia de comunicación que permita a través de un Kit de herramientas audiovisuales y contenidos digitales dar a conocer la iniciativa de una forma inspiradora y que permita la consecución de recursos financieros para dar continuidad a las fases posteriores del proyecto.*

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.10 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, de los Términos de Referencia de la Invitación No. 729, **COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente Adenda mediante la cual se modifican cuatro (4) numerales de los Términos de Referencia como se señala a continuación.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color rojo*, lo que se ha suprimido y es objeto de modificación se encuentra ~~tachado~~, así:

PRIMERO: Se adiciona un requerimiento técnico en la Fase 2 numeral (IV), se hace un ajuste en la Fase 3 numeral (III), y se adiciona una nota, en el "ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA" numeral 2.2 de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

"2.2. ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

En concreto, la estrategia a contratar debe incluir las siguientes acciones:

Fase 1: Diseño y desarrollo de Identidad de marca.

Entregables: Manual de marca que contenga:

(i) Desarrollo de un nombre para la marca bajo la cual se va a construir la identidad del proyecto. Además, un testing para validarlos.
(ii) Desarrollo del logo en negativo y positivo con el manual de uso.
(iii) Desarrollo de la identidad visual de marca con ejemplos de aplicación. Debe incluir paleta de colores, plantilla presentación, tipografías, plantillas para redes sociales, tono de voz y paterns.
(iv) Desarrollo de la identidad conceptual del proyecto.

Nota: El proponente garantizará que todos los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales,

modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información considerada como PROPIEDAD INTELECTUAL que surja en virtud del desarrollo del objeto del contrato a suscribirse, por sí mismo o con la colaboración de sus trabajadores, serán propiedad de **COLOMBIA PRODUCTIVA** producto del encargo previo hecho por **COLOMBIA PRODUCTIVA** al proponente.

Fase 2: Material audiovisual para comunicación del proyecto y generación de contenido.

Entregables:

(i) Mínimo dos (2) videos inspiracionales con descripción del proyecto. Debe estar en formato de reproducción y visualización para todas las redes sociales (Twitter, Instagram (feed, reel, story), Facebook (story y feed), YouTube). Deben estar en inglés y español.
(ii) Mínimo seis (6) cápsulas con contenido de valor para la promoción del proyecto.
(iii) Deben estar en formato de reproducción y visualización para todas las redes sociales (Twitter, Instagram (feed, reel, story), Facebook (story y feed), YouTube). Deben estar en inglés y español. Opcional: propuesta innovadora para el desarrollo de contenidos audiovisuales adicionales.
(iv) Generación de contenidos sobre el Museo para la página web, redes sociales y brochure. *Los contenidos deben estar en inglés y español*.

Nota 1: Todos los contenidos audiovisuales deben tener claro el manejo de derechos de imagen y de música, así mismo, el proponente debe garantizar que los mismos puedan ser utilizados de manera libre por COLOMBIA PRODUCTIVA y/o las entidades y personas que apoyen este proyecto o lo lideren.

Nota 2: El proponente garantizará que todos los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información considerada como PROPIEDAD INTELECTUAL que surja en virtud del desarrollo del objeto del contrato a suscribirse, por sí mismo o con la colaboración de sus trabajadores, serán propiedad de COLOMBIA PRODUCTIVA producto del encargo previo hecho por **COLOMBIA PRODUCTIVA** al proponente.

Fase 3: Sitio Web

Entregables:

(i) Desarrollo de un sitio web en donde se alojen todos los contenidos generados en las fases anteriores, además material informativo, atemporal y que pueda ser útil para la promoción del proyecto
(ii) Manual de uso y administración del sitio web.
(iii) Compra del dominio del sitio web, de los certificados de seguridad y suministrar un servidor de hosting visible desde Internet donde se alojará la información. *El proponente debe garantizar que, una vez termine el contrato, la página se mantenga en el tiempo y que Colombia Productiva pueda acceder a su administración.*

Nota: El proponente garantizará que todos los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información considerada como PROPIEDAD INTELECTUAL que surja en virtud del desarrollo del objeto del contrato a suscribirse, por sí mismo o con la colaboración de sus trabajadores, serán propiedad de COLOMBIA PRODUCTIVA producto del encargo previo hecho por COLOMBIA PRODUCTIVA al proponente.

Fase 4: Estrategia de comunicación con actores estratégicos.

Entregables:

(i) Estrategia de comunicación para llegar al público objetivo y comprometerlos a participar en el proyecto como aliados. Este documento debe incluir:

- Estudio general de actores y aliados relevantes para el desarrollo del proyecto (empresa privada, Cámaras de Comercio, Organizaciones Internacionales, entidades regionales, etc.).
- Presentación con la conceptualización del proyecto.
- Cronograma de reuniones con los aliados los cuales deberán ser validados previamente por COLOMBIA PRODUCTIVA.
- Base de datos que contenga como mínimo (nombre, cargo, empresa, dirección, teléfono, celular, NIT).

(ii) Agendamiento y acompañamiento de las reuniones con los aliados estratégicos y preparación de los contenidos, y segmentación de mensajes clave según el tipo de aliado.
(iii) Ayudas de memoria de las reuniones realizadas que incluya como mínimo: fecha, participantes, puntos tratados y compromisos
(iv) Identificación de propuestas de vinculación financiera y elaboración de las estrategias de consecución de recursos.

Nota: El proponente garantizará que todos los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información considerada como PROPIEDAD INTELECTUAL que surja en virtud del desarrollo del objeto del contrato a suscribirse, por sí mismo o con la colaboración de sus trabajadores, serán propiedad de COLOMBIA PRODUCTIVA producto del encargo previo hecho por COLOMBIA PRODUCTIVA al proponente.

Fase 5: Promoción y divulgación del evento en el cual se dará a conocer el proyecto con los diferentes públicos de interés

Entregables:

(i) Piezas de invitación al evento, las cuales deberán ser previamente aprobadas por **COLOMBIA PRODUCTIVA**.
(ii) Elaboración de comunicados relacionados con el evento y el anuncio del proyecto.
(iii) Base de datos con las personas invitadas y confirmadas al evento. La lista deber ser validada previamente por **COLOMBIA PRODUCTIVA** y debe incluir aliados, medios de comunicación y patrocinadores
(iv) Socialización del ADN de marca y la estrategia de comunicación diseñada con el operador logístico del evento de divulgación.

Nota: El proponente garantizará que todos los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales, modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información considerada como PROPIEDAD INTELECTUAL que surja en virtud del desarrollo del objeto del contrato a suscribirse, por sí mismo o con la colaboración de sus trabajadores, serán propiedad de COLOMBIA PRODUCTIVA producto del encargo previo hecho por COLOMBIA PRODUCTIVA al proponente.

Fase Transversal: Seguimiento del proyecto

Entregables:

(i) Un informe mensual dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes sobre el material diseñado, creado y empleado en cada actividad de promoción.
(ii) Ayudas de memoria de las reuniones realizadas que incluya como mínimo: fecha, participantes, puntos tratados y compromisos.

Nota *1*: El proponente garantizará que todos los estudios, análisis, informes, documentos, aplicaciones bases de datos, software, hardware, marcas, enseñas, nombres comerciales,

modelos y dibujos industriales, patentes, Know How, secretos industriales, invenciones, descubrimientos y demás información considerada como PROPIEDAD INTELECTUAL que surja en virtud del desarrollo del objeto del contrato a suscribirse, por sí mismo o con la colaboración de sus trabajadores, serán propiedad de COLOMBIA PRODUCTIVA producto del encargo previo hecho por COLOMBIA PRODUCTIVA al proponente.

Nota 2: Para la elaboración de las propuestas y para más información, el proponente podrá revisar el anexo No. 5 DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA y el Anexo No. 6 ESTUDIO DE PERFIL, de la presente convocatoria."

SEGUNDO: Se hace un ajuste en el numeral 3.3.01 "Experiencia general del proponente" de los "REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO", por lo cual quedará así:

"**3.3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO**

3.3.01 Experiencia general del proponente

Todos los proponentes deberán cumplir con los siguientes criterios que se constituyen en requisitos habilitantes para la participación en este proceso de selección:

(i) Acreditar una experiencia mínima de dos (2) años con entidades públicas o privadas donde se hayan desarrollado proyectos para diferentes clientes y/o marcas que incluyan: ~~construcción de identidad de marca, diseño y proyección de imagen, planeación estratégica, desarrollo creativo, desarrollo de contenidos digitales, creación de estrategias de comunicación y relaciones públicas, marketing digital, desarrollo web y producción audiovisual.~~ *construcción de identidad de marca, desarrollo de contenidos digitales, creación de estrategias de comunicación y relaciones públicas, desarrollo web y producción audiovisual.*

(ii) La experiencia deberá presentarse en UNA TABLA que contenga la siguiente información por cada uno de los contratos celebrados por el proponente (**Anexo No. 2**):

- Nombre o razón social del contratante
- Objeto del servicio o contrato.
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (día, mes, año).
- Fecha de finalización del contrato (día, mes, año).
- Valor del contrato.
- Valor ejecutado del contrato.
- Nombre completo de quien expide la certificación

(iii) Aportar junto con la propuesta toda la documentación exigida en estos Términos de Referencia, que se describe a continuación:

Certificaciones: La experiencia deberá acreditarse con por lo menos dos (2) certificaciones de contratos ya ejecutados y deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante con mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del Contratista.
- Objeto del servicio o contrato.
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato.
- Valor del contrato.
- Estado de cumplimiento del contrato.
- Datos del contacto: nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto.
- Nivel y satisfacción de cumplimiento del contrato.

Nota 1: Se advierte a los interesados que no se entenderá como acreditación de experiencia la sola lista que relaciona la experiencia específica, es decir, no se aceptará la tabla de experiencia si no se aportan junto con la propuesta los soportes correspondientes.

Nota 2: Documentos otorgados en el exterior. Los documentos públicos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados según corresponda.

Nota 3: En caso de no contar con las certificaciones, el proponente podrá acreditar la experiencia exigida aportando copia de los contratos con sus respectivas actas de recibo y/o actas de liquidación en donde se evidencie la información solicitada en este numeral.

El acta de liquidación debidamente suscrita por las partes servirá para acreditar la experiencia del proponente, siempre que en ella conste la información de nombre del contratante, objeto, vigencia y valor del contrato.

Nota 4: Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.

Nota 5: No se aceptarán autocertificaciones, teniendo en cuenta que este tipo de documentos, así como las referencias y las cartas de clientes, no permiten validar la experiencia requerida, ya que con éstas no se puede constatar la ejecución de contratos que deben ser certificados exclusivamente por los terceros que recibieron el bien o servicio."

TERCERO: Se hace un ajuste en el primer criterio de la tabla de los "Criterios de Evaluación" y se hace una aclaración en los "Documentos de Acreditación" en el sexto criterio de la tabla de los "Criterios de evaluación", por lo que el numeral 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, quedará de la siguiente manera:

"**4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En el proceso de evaluación de la propuesta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

FACTORES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
Experiencia específica del proponente	Certificación que acredite más de ~~tres (3) años de experiencia en construcción de identidad de marca, diseño y proyección de imagen, planeación estratégica, desarrollo creativo, desarrollo de contenidos digitales, creación de estrategias de comunicación y relaciones públicas, marketing digital, desarrollo web y producción audiovisual~~ *dos (2) años de experiencia en construcción de identidad de marca, desarrollo de contenidos digitales, creación de estrategias de comunicación y relaciones públicas, desarrollo web y producción audiovisual.*	Entre 24 y 36 meses: 5 Puntos Entre 37 y 60 meses: 10 Puntos Más de 60 meses: 20 Puntos
Investigación y planeación de la estrategia	*Identificación de Insights pertinentes para el proyecto *Marco metodológico para el diseño de la estrategia	15 puntos
Sustentación de la propuesta realizada	Presentación y documento con la propuesta final.	20 puntos
Talento complementario	Material que acredite estrategias exitosas con resultados concretos de impacto	15 puntos
Viabilidad en tiempos de ejecución,	Cronograma y soporte del equipo con el cual se trabajaría (propio o tercerizado). *Se deben adjuntar las*	20 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
presupuesto y capacidad técnica	*hojas de vida para así poder validar la información del equipo.*	
Innovación y valor agregado de la propuesta	Valor agregado que ofrece	10 puntos

CUARTO: Se adicionan dos (2) anexos en el capítulo 7 "Anexos", por lo cual quedará así:

"CAPÍTULO 7 ANEXOS

- **ANEXO No. 1** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- **ANEXO No. 2** TABLA EXPERIENCIA PROPONENTE.
- **ANEXO No. 3** FORMATO INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR FTGAD15.
- **ANEXO No. 4** CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN
- ***ANEXO No. 5*** *DOCUMENTO MAESTRO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE COLOMBIA*
- ***ANEXO No. 6*** *ESTUDIO DE PERFIL"*

La presente se publica el 20 de enero de 2022 en la página web **www.colombiaproductiva.com** y **www.fiducoldex.com.co** en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX- COLOMBIA PRODUCTIVA